



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7029 Año 2018 Folio N° 4
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS- Nota 622/2018
S/ ampliación del 100% la Licitación abreviada Nro. 24/2018 Caños de hormigón

Resolución N° 103/019 Artigas, 18 de enero de 2019.

VISTO: la Nota Nro. 622/2018 de la Dirección de Obras solicitando que se amplíe en un 100% el Llamado a Licitación Abreviada N° 24/2018, para la compra de caños de hormigón con malla;

RESULTANDO: que por Resolución N° 1486/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, se adjudicó la licitación de referencia a la Empresa Díaz Bressan Cesar Alejandro, quien a fojas 1 manifiesta su conformidad a la ampliación solicitada;

CONSIDERANDO: i) los informes de Asesoría Jurídica (fojas 7) y del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas (fojas 9).

ii) el Artículo 74 del TOCAF;


ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

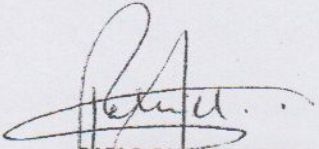
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada Nro. 24/2018 adjudicada a la Empresa Díaz Bressan Cesar Alejandro, para la compra de 90 (noventa) caños de hormigón con malla de 500 mm, 60 (sesenta) caños de hormigón de 600 mm, 60 (sesenta) caños de hormigón con malla de 800 mm y 60 (sesenta) caños de hormigón con malla de 1000 mm por un monto de \$ 1.189.800 (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y nueve mil ochocientos), IVA incluido.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa, remítase fotocopia a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión en la página WEB, y al Departamento de Obras a sus efectos. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado, pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos.


DR. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas